

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 1 de N

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

REF.- TERMINACIÓN DE CONTRATO Nro. DPG-007-2021 POR MUTUO ACUERDO, DEL PROCESO MCO-IESS-DPG-01-21, “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS”.

1 PRIMERA: COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Diciembre del dos mil veintiuno, siendo las 11H00 en el área de Infraestructura ubicada en el primer piso del Edificio Institucional, nos constituimos para proceder con la diligencia de **TERMINACIÓN DE CONTRATO Nro. DPG-007-2021 POR MUTUO ACUERDO, DEL PROCESO MCO-IESS-DPG-01-21, “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS”** suscrito entre el IESS y el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra, las siguientes personas previamente convocadas mediante Memorando Nro. IESS-DPG-2021-4179-M del 03 de Diciembre de 2021, el cual guarda relación con el Memorando Nro. IESS-DPG-2021-3970-M, de fecha 11 de Noviembre de 2021, mediante el cual se designa a la Arq. Wendy Villa Menéndez, **Técnico No Interviniente**, ambos suscritos por el Ing. Walter Luna Álvarez, Director Provincial de Guayas, Encargado:

Por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Nombre y Apellido	Función
ARQ. WENDY VILLA MENÉNDEZ	Delegada Técnico No Interviniente
Arq. Covín Jijón C.	Fiscalizadora del contrato
ING. FRANCISCO VERA PÁEZ	Administrador del Contrato

Por parte del contratista, el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra RUC Nro. 092360588001 en calidad de **Contratista**.

2 SEGUNDA: ANTECEDENTES

2.1 El 28 de Abril de 2021, mediante Resolución Administrativa Nro. MCO-IESS-DPG-2021-0004, suscrita por el Abg. Ricardo Ron Vélez, Director Provincial del Guayas, adjudica el proceso de Menor Cuantía de Obra Nro.MCO-IESS-DPG-01-21, al **Ing. Rodrigo Roberto Flores Salvatierra**, con RUC 09923610588001.

2.2 El 06 de Mayo de 2021, el Ing. Rodrigo Roberto Flores Salvatierra, Contratista

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 2 de N

Adjudicado, presenta la Garantía Técnica, para el PROCESO MCO-IESS-DPG-01-21, "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS"

- 2.3 A los 12 días del mes de Mayo del 2021, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, con Ruc N.- 1760004650001, representado por la interpuesta persona de su Director Provincial del Guayas, Abg. Ricardo Ron Vélez; y, por la otra el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra RUC Nro. 092360588001 en calidad de Contratista, suscriben el **Contrato Nro. DPG-007-2021** DEL PROCESO MCO-IESS-DPG-01-21, "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS" por el valor de **\$37,191.00 (Treinta y siete mil ciento noventa y uno 00/100 USD DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA más I.V.A.,** y un plazo de ejecución de 45 días contados a partir de la suscripción del contrato), según lo estipula la Séptima Cláusula Contractual, numeral 7.1.
- 2.4 Mediante Memorando Nro. IESS-CPG-2021-0603-M de fecha 14 de Mayo del 2021, suscrito por la Ing. Sylvia Pérez Rodríguez, Responsable de Compras Públicas Guayas, comunica al Ing. Francisco Vera Páez, su designación como Administrador del Contrato Nro. DPG-007-2021, para el "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS" .
- 2.5 En la Cláusula Undécima.- DE LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, se determina la designación como fiscalizadora del contrato a la Arq. Covín Dalila Jijón Castillo.
- 2.6 El 22 de Julio de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-2298-M, dirigido al Ing. Francisco Vera Páez, Administrador del Contrato, la Arq. Covín Jijón Castillo, comunica la "SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE CONTRATO Nro. DPG-007-2021 POR MUTUO ACUERDO, DEL PROCESO MCO-IESS-DPG-01-21, "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS".
- 2.7 El 23 de Julio de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-2300-M, dirigido al Abg. Ricardo Ron Vélez, Director Provincial del Guayas, el Ing. Francisco Vera Páez, Administrador del Contrato, con Asunto: "SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE CONTRATO Nro. DPG-007-2021 POR MUTUO ACUERDO, DEL PROCESO MCO-IESS-DPG-01-21, "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS".
- 2.8 El 27 de Julio de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-CPAJG-2021-2355-M, suscrito por el Abg. Alejandro Vargas Pilaló, Mgs., con Asunto: "CRITERIO JURÍDICO TERMINACIÓN DE CONTRATO Nro. DPG-007-2021 POR MUTUO ACUERDO, "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS", en la parte

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 3 de N

final del Memorando, en lo pertinente, expresa: **CRITERIO JURÍDICO:** “Con base al informe técnico del administrador del contrato y en conformidad con el artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la máxima autoridad de la entidad contratante podría acoger la recomendación de la fiscalización y convenir con el contratista la terminación de mutuo acuerdo del contrato Nro. Nro. DPG-007-2021, en el estado en que se encuentren, por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas.

Dicha terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.”

- 2.9 Hoja de Ruta del Memorando IESS-CPAJG-2021-2355-M, con el Comentario del Abg. Ricardo Ron Vélez, Director Provincial del Guayas, Reasignado al Econ. Kleber Paúl Muñoz Sánchez, Coordinador Provincial Administrativo Financiero, Guayas: **“Se acoge criterio jurídico, se autoriza la terminación del citado contrato por mutuo acuerdo, sírvase trasladar al Administrador del Contrato para continuar con el debido proceso.”**
- 2.10 El 01 de Septiembre de 2021, mediante Oficio Nro. IESS-AD-ING-2021-0219-O, suscrito por el Ing. Francisco Vera Páez, dirigido al Ing. Rodrigo Roberto Flores Salvatierra, Contratista, con Asunto: “ACEPTACIÓN DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO, DEL PROCESO MCO-IESS-DPG-01-21”, le solicita la Aceptación de Terminación por Mutuo Acuerdo.
- 2.11 El 01 de Septiembre de 2021, mediante oficio Nro. RFS-IESS-DPG-01-21-OF-010, con Asunto: ACEPTACIÓN DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO, el Ing. Rodrigo Roberto Flores Salvatierra, Contratista, en la parte pertinente expresa: “Expreso mi **CONFORMIDAD** con que se lleve a cabo el respectivo proceso para la **“TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO”** del referido contrato”
- 2.12 El 03 de Septiembre de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-2645-M, suscrito por el Ing. Francisco Vera Páez, dirigido a la Ing. Marcelina Soledad Jara Alvarado, Coordinadora Provincial Administrativo Financiero, Guayas, con Asunto “Terminación por Mutuo Acuerdo del contrato Nro. DPG-007-2021” **Solicitud de designación de Técnico No Interviniente.**
- 2.13 El 07 de Septiembre de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-CPAFG-2021-2379-M, suscrito por la Ing. Marcelina Soledad Jara Alvarado, Coordinadora Provincial Administrativo Financiero, Guayas, con Asunto “Terminación por Mutuo Acuerdo contrato Nro. DPG-007-2021, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS”, dirigido a la Mgs. Ana Lizbet Herrera Ramírez, Directora Provincial del Guayas, Encargada.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 4 de N

- 2.14 Hoja de Ruta del Memorando Nro. IESS-CPAFG-2021-2379-M, en el que consta el Comentario de la Mgs. Ana Herrera Ramírez, Directora Provincial del Guayas, Encargada: **“Se acoge sugerencia preparar respuesta para mi firma”**
- 2.15 El 11 de Noviembre de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-3366-M, suscrito por el Ing. Francisco Vera Páez, dirigido al Ing. Walter Luna Álvarez, Director Provincial del Guayas, Encargado, con Asunto: **“SOLICITUD DESIGNACIÓN DE TÉCNICO NO INTERVINIENTE EN COMISIÓN PARA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO AA-DPG-007-2021 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS"**
- 2.16 El 18 de Noviembre de 2021, mediante Memorando Múltiple Nro. IESS-DPG-2021-3970-M, suscrito por al Ing. Walter Luna Álvarez, Director Provincial del Guayas, Encargado, dirigido al Ing. Francisco Vera Páez, Arq. Wendy Villa Menéndez y Mgs Verónica Tomalá Tejada, con Asunto: **“DESIGNACIÓN DE TÉCNICO NO INTERVINIENTE EN COMISIÓN PARA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO AA-DPG-007-2021 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS"**
- 2.17 El 24 de Noviembre de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-CPG-2021-1221-M, suscrito por la Mgs. Verónica Tomalá Tejada, con Asunto **“RESPUESTA: DESIGNACIÓN DE TÉCNICO NO INTERVINIENTE EN COMISIÓN PARA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO AA-DPG-007-2021 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS", en lo pertinente expresa: “Tengo a bien indicar que la mencionada servidora NO ha participado en el proceso de **EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nro. AA-DPG-007-2021”****
- 2.18 El 24 de Noviembre de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-3549-M, suscrito por el Ing. Francisco Vera Páez, dirigido al Ing. Guillermo Andrés Mosquera Acosta, Coordinador Provincial Administrativo Financiero, Guayas, con Asunto: **“SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO AA-DPG-007-2021 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS" con los nombres y funciones de los convocados siguientes:**
- Arq. Covín Jijón Castillo.- Fiscalizadora del Contrato
 - Ing. Francisco Vera Páez.- Administrador del Contrato
 - Arq. Wendy Villa Menéndez.- Técnico No Interviniente
 - Ing. Rodrigo Flores Salvatierra.- Contratista

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 5 de N

2.19 El 03 de Diciembre de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-DPG-2021-4179-M suscrito por el Ing. Walter Luna Álvarez, Director Provincial del Guayas, Encargado, con Asunto: “CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO AA-DPG-007-2021 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS", acto que se realizará el martes 07 de Diciembre del 2021, a las 11:00 H, dirigido a:

- Arq. Wendy Cristina Villa Menéndez, **Responsable de Administrativo e Infraestructura Guayas, Técnico No Interviniente**
- Arq. Covín Dalila Jijón Castillo, **Administrativo e Infraestructura Guayas, Fiscalizadora del Contrato**
- Ing. Francisco Hermenegildo Vera Páez, **Auxiliar de Ingeniería, Administrativo e Infraestructura Guayas, Administrador del Contrato**
- Ing. Rodrigo Roberto Flores Salvatierra, **Contratista**

2.20 El 14 de Enero de 2022, mediante Memorando Nro. IESS-AD-ING-2022-0125-M suscrito por la Arq. Wendy Cristina Villa Menéndez, **Responsable de Administrativo e Infraestructura Guayas**, con Asunto: “Informe de Delegada Técnica para la Entrega Recepción para la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nro. AA-DPG-007-2021 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS", en el que en lo pertinente expresa:

“En el sitio, día y hora de la convocatoria nos constituimos los convocados y dimos inicio al recorrido por las diferentes áreas de los trabajos ejecutados en el Edificio de la Dirección Provincial del Guayas, al amparo del presente contrato.

Se observó que se ha cumplido con los trabajos reajustados que constan en el Cuadro incluido en el Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-2298, de Fecha 22 de Julio del 2021, suscrito por la Arq. Covín Jijón Castillo, Fiscalizadora del Contrato de Referencia, verificando que el detalle de Cantidades de Obra ejecutadas corresponde en cada uno de los Rubros de dicho cuadro.

Observando, en conjunto con los miembros de la Comisión de Entrega Recepción para la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nro. AA-DPG-007-2021 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS” ya que se ha cumplido con la ejecución los rubros que constan en el Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-2298, de Fecha 22 de Julio del 2021, suscrito por la Arq. Covín Jijón Castillo, Fiscalizadora del Contrato.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 6 de N

*En conclusión, la Comisión considera que se ha cumplido con la ejecución los rubros que constan en el Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-2298, de Fecha 22 de Julio del 2021, suscrito por la Arq. Covín Jijón Castillo, Fiscalizadora del Contrato, por el valor de **\$19.270,41 sin IVA**, lo cual implica una significativa reducción de precio, respecto al valor original que fue de **\$37.191,00 sin IVA**.*

*Es importante destacar que existe un Criterio Jurídico Favorable, emitido mediante Memorando Nro. IESS-CPAJG-2021-2355-M, suscrito por el Abg. Alejandro Vargas Pilaló, Coordinador Provincial de Asesoría Jurídica de Guayas, Encargado y que en la Hoja de Ruta de dicho Memorando, existe el Comentario del Abg. Ricardo Ron Vélez, Director Provincial del Guayas, expresando: **“Se acoge Criterio Jurídico, se Autoriza la Terminación del citado contrato por Mutuo Acuerdo, Sírvase trasladar al Administrador del Contrato para continuar con el debido proceso”**, en tal virtud es procedente continuar con la elaboración del Acta correspondiente.”*

3 CONDICIONES OPERATIVAS

3.1 DIFERENCIA DE CANTIDADES

No existió incremento de ejecución de diferencia de cantidades en este contrato.

3.2 ORDENES DE TRABAJO

No existió ejecución de órdenes de trabajo en este contrato.

3.3 CONTRATO COMPLEMENTARIO

No existió ejecución de contrato complementario en este contrato.

4. CUARTA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la Entrega Definitiva por Mutuo Acuerdo del CONTRATISTA, Sr **Ing. Rodrigo Roberto Flores Salvatierra**, Contratista.

5. QUINTA: ADMINISTRACION

El 24 de Noviembre de 2021, mediante Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-3549-M, suscrito por el Ing. Francisco Vera Páez, Administrador del Contrato, dirigido al Ing. Guillermo Andrés Mosquera Acosta, Coordinador Provincial Administrativo Financiero, Guayas, con Asunto: **“SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO AA-DPG-007-2021 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS"** con los nombres y funciones de los convocados siguientes:

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 7 de N

- Arq. Covín Jijón Castillo.- Fiscalizadora del Contrato
- Ing. Francisco Vera Páez.- Administrador del Contrato
- Arq. Wendy Villa Menéndez.- Técnico No Interviniente
- Ing. Rodrigo Flores Salvatierra.- Contratista

6. SEPTIMA: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS".

7. CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN

7.1 INICIO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

EL CONTRATISTA ejecutó los trabajos del "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS".

7.2 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

De acuerdo al informe de la Arq. Covín Jijón Castillo, Fiscalizadora del Contrato correspondiente a los trabajos ejecutados, según Memorando Nro. IESS-AD-ING-2021-2298-M de fecha 22 de Julio del 2021, determinados en el siguiente cuadro

RUBRO Nro.	DESCRIPCION	UND.	CANT CONT	CANT EJECU	P. UNIT.	P. TOTAL
1.00	Picada de piso 0,30 m de profundidad, en recorrido de nueva tubería, desde llave de paso en la acometida de Agua en el oeste del edificio, a los ductos de cada ala del edificio, incluye resane y acabados igual al existente.	m	82	0	95,9	\$ -
2.00	Provisión e instalación de T de PVC de 4"x2", reductor de 110 mm a 50 mm, incluye corte de tubería, provisional e instalación de abrazaderas de sujeción y reductor de 4"a 2".	U	1	0,7	952	\$ 666,40
3.00	Provisión e instalación de tubería de 181 psi, de PVC de 2", incluye accesorios (uniones, codos, nudos) y elementos de fijación.	m	162	147,58	117,6	\$ 17.355,41
4.00	Provisión e instalación de cajas de By Pass metálicas, de 0,50x0,50m con planchas de 2mm, en torres Este y Oeste, puertas con bisagras torneadas y candado de buena calidad, incluye rotura de paredes y resane de las mismas, acabado con anticorrosivo interior y exterior y letreo de identificación.	U	2	0,27	980	\$ 264,60

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.		CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA		FECHA: Julio 2019	
			VERSIÓN: 1.0	PÁG: 8 de N

5.00	Provisión e instalación de llave de paso de 2" en cajas de by pass de este a oeste incluye corte de tuberías existentes elaborada rosca accesorios y elementos de fijación.	U	4	1,2	680	\$ 816,00
6.00	Reparación de tumbados y acabados de paredes y pisos en: planta baja, mezanine, primer piso y segundo piso.	U	1	0	3600	\$ -
7.00	Reposición e instalación de tapas metálicas con marco y contra marco en Cisternas de agua potable y de nivel freático.	U	3	0	180	\$ -
8.00	Limpieza, y desalojo por viajes.	U	3	1	168	\$ 168,00
						\$19.270,41

SON DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La Planilla será tramitada y Cancelada, con el respaldo de la suscripción de la presente Acta.

7.3 OBSERVACIONES TÉCNICAS A LA OBRA (PENDIENTES DE OBRA)

De acuerdo con la "INFORME DE COMISIÓN TÉCNICA PREVIA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA" realizada el martes 07 de Diciembre del 2021, a las 11:00 H, no se registraron observaciones.

7.4 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

LA COMISIÓN deja constancia que **EL CONTRATISTA** responderá por cualquier vicio oculto de los trabajos correspondientes al objeto del contrato, según lo señalan las leyes vigentes ecuatorianas y las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.

8. NOVENA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La Comisión de Entrega Recepción por Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS".

9. DÉCIMA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA CONTABLE

10. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

No se ha hecho entrega de anticipo, el Monto a pagar del contrato es: USD **\$19.270,41**

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 9 de N

10.1 REAJUSTE DE PRECIOS

Según la Cláusula Novena del presente contrato, no se contempla reajustes de precios en razón del precio contractual previsto.

10.2 RETENCIONES

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y el Reglamento de la Ley (RLOSNCP), y en cumplimiento de lo estipulado contractualmente, la Dirección Nacional Financiera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al Contratista descontará en el valor de la planilla, las retenciones y contribuciones de Ley, al que está sujeto este contrato.

10.3 MULTAS Y DESCUENTOS

De conformidad a lo expuesto y de acuerdo a la cláusula Octava citada en el contrato de MENOR CUANTÍA DE OBRA Nro. MCO-IESS-DPG-01-21, "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS" Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicara una multa de 1 por 1.000 del valor del contrato, **No existe Mora en la ejecución del contrato.**

11. DÉCIMA PRIMERA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA COMISIÓN, respaldada en la "SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE CONTRATO Nro. DPG-007-2021 POR MUTUO ACUERDO, DEL PROCESO MCO-IESS-DPG-01-21, "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS". Realizada por la Fiscalización de fecha 22 de Julio de 2021, en el mismo que determina que:

"En mi calidad de Fiscalizadora del contrato Nro. DPG-007-2021, "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS", pongo en su conocimiento, como Administrador del presente contrato, la necesidad de solicitar al Sr. Director Provincial del Guayas, la Terminación por Mutuo Acuerdo, en aplicación del Artículo 93 de la Ley Orgánica de Contratación Pública, que estipula:

Art. 93 .- Terminación por Mutuo Acuerdo

.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo,

	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.	CÓD: DNSC-SDNIE-GIE-P01-S08-F01	
	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA: Julio 2019	
		VERSIÓN: 1.0	PÁG: 10 de N

convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.”

De tal forma se recibe de manera Definitiva Por Mutuo Acuerdo, los trabajos realizados en el contrato MENOR CUANTÍA DE OBRA Nro. MCO-IESS-DPG-01-21, “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS”

12. DÉCIMA SEGUNDA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Para constancia y en conformidad de lo actuado, se suscribe la presente Acta, por todas las personas que han intervenido en esta diligencia.

13. CONCLUSIONES

Una vez que se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tal como consta en el informe del Fiscalizador, la Comisión Técnica de Recepción declara su conformidad con la ejecución de los trabajos objeto de esta Recepción y se da **POR RECIBIDA EN FORMA DEFINITIVA POR MUTUO ACUERDO LA OBRA.**

Para constancia y fe de lo actuado, la Comisión Técnica de Recepción y el Contratista firman, en el lugar y fecha antes indicados.

Nombre y Apellido	Función	FIRMA
Ing. Rodrigo Flores Salvatierra	Contratista	
Arq. Wendy Villa Menéndez.-	Técnico No Interviniente	
Arq. Covín Jijón Castillo.-	Fiscalizadora de contrato	
Ing. Francisco Vera Páez.-	Administrador del Contrato	